



DECRETO de 5 de julio de 2015, de la Presidencia del Gobierno de Aragón, por el que se nombra Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a doña María Victoria Broto Cosculluela.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 53.2 del Estatuto de Autonomía de Aragón, y de conformidad con lo previsto en los artículos 4.10 y 9.1 de la Ley 2/2009, de 11 de mayo, del Presidente y del Gobierno de Aragón, se nombra Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales a doña María Victoria Broto Cosculluela, con efectos desde el mismo día de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”.

Dado en Zaragoza, a 5 de julio de 2015.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,
JAVIER LAMBÁN MONTAÑÉS**